

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la difusión del espectáculo **“Brotecitos”- Primera edición de Nuestrans Canciones** realizada por el Centro Cultura Kirchner, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, habida cuenta su fundamental relevancia en la divulgación de producción musical y cultural de personas pertenecientes al colectivo travesti, trans y no binario de nuestro país.

Diputada Nacional Mónica Macha

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Es mi intención poner en consideración de esta Honorable Cámara declarar de interés la difusión del espectáculo **“Brotecitos”- Primera edición de Nuestrans Canciones¹**, que estuviera a cargo del Centro Cultural Kirchner, dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, y fuera presentado el pasado 5 de marzo de 2021, en la plataforma digital del mencionado Centro Cultural.

La mencionada producción surge como resultado del trabajo que a lo largo de cuatro meses se dieron, por medio de un taller/producción de obra, más de veinte artistas, poetas, escritorxs y músicxs, pertenecientes a la comunidad travesti, trans y no binaries de diversos puntos del territorio nacional. La mencionada obra, arroja por resultado el primer cancionero de estas características -del que se tiene registro en nuestro país- y un espectáculo musical que contiene diez canciones (presentado en formato audiovisual) que dan cuenta de la diversidad y la pluralidad de voces que emergen de estas comunidades históricamente invisibilizadas por las lógicas y las prácticas heterocisnormativas.

El taller/producción de obra, fue dirigido íntegramente por Susy Shock y Javiera Fantín, artistas, músicas y talleristas, también pertenecientes a las comunidades LGBTIQ+, que coordinaron el trabajo de veinte artistas, divididxs en dos grupos, uno de escritura de canciones y otro de composición musical, que se desarrollara entre noviembre de 2020 y Febrero de 2021, y que culmina con una obra cultural que entendemos necesaria para seguir construyendo los cimientos de una patria más justa, libre y democrática donde todas, todos y todxs podamos expresarnos y construir una cultura participativa y diversa que dé cuenta de nuestra riqueza y potencia transformadora.

Estas canciones nos ponen en contacto con las experiencias de personas travestis, trans y no binaries, devolviéndonos una mirada particular y situada del mundo, encarnada, contada y cantada en primera voz por sus propixs protagonistas. Así, como cada canción da cuenta de esas experiencias de vida,

¹ La mencionada obra se encuentra disponible y es de acceso público y gratuito en la plataforma del Centro Cultural Kirchner en:

https://www.youtube.com/watch?v=hSrj1U66sL4&ab_channel=CentroCulturalKirchner

también reflejan la diversidad cultural y musical que emerge de las particularidades de nuestros territorios, presentando una variación rítmica y de estilos que, si bien no agotan, sí dan cuenta del federalismo que este proyecto propone desde su origen, al haber integrado los talleres artistas de Santa Fe, Córdoba, Chubut, Salta, Río Negro, Chaco, Buenos Aires, Tierra del Fuego y CABA.

Las canciones y artistas que produjeron esta conmovedora y contestataria propuesta cultural bajo la coordinación de Susy Shock y Javiera Fantín son:

Canción “**Brotecitos**”. Letra Morena Garcia (Rosario). Música Valen Bonetto (Córdoba). Intérpretes Valen Bonetto (Córdoba), Nahiel Dornell (CABA) y Tomi Llancafil (Gaiman, Chubut).

Canción “**Coplas del Valle**”. Letra Lorena Carpanchay (Cafayate, Salta). Música Ferni (CABA). Intérprete Ferni (CABA).

Canción “**La leyenda nunca contada**”. Letra Michelle Vargas Lobos (Chubut). Música Ire Paz (Bariloche). Intérprete Ire Paz (Bariloche).

Canción “**No te escondas más**”. Letra Ayelen Beker (Rosario). Música Luchi de Gyldenfeldt (CABA). Intérpretes Ayelen Beker (Rosario) y Luchi de Gyldenfeldt (CABA).

Canción “**Pena penita**”. Letra Michelle Lacroix (Chaco). Música Leo Azul (Córdoba). Intérpretes Leo Azul (Córdoba), Ire Paz (Bariloche) y Michelle Lacroix (Chaco).

Canción “**Por si la memoria olvida**”. Letra Nadia Jazmín del Rosario Zuñiga Sanchez (Trelew, Chubut). Música Lelé (CABA). Intérpretes Lelé (CABA) y Mailén Eliges (GBA).

Canción “**Romper la pista**”. Letra Carla Morales Ríos (Salta). Música La diki (Ushuaia). Intérpretes La diki (Ushuaia), Ache 13 (GBA), Lelé (CABA), Ceci Bienati (GBA), Roma Roldán (GBA).

Canción “**Seré yo**”. Letra gaita nihil (CABA). Música Julián Chacón (Olavarría, Prov. Buenos Aires). Intérpretes Julián Chacón (Olavarría, Prov. Buenos Aires), Marcela Vicente (Córdoba), Mailén Eliges (GBA).

Canción “**Tango para abortar (27.610)**”. Letra Ese Negro Montenegro (CABA). Música Roma Roldán (GBA). Intérpretes Roma Roldán (GBA) y Ceci Bienati (GBA).

Canción “**Vamos mi niña!**”. Letra Lola Bhajan (CABA). Música Tomi Llancafil (Gaiman, Chubut). Intérpretes Tomi Llancafil (Gaiman, Chubut) y Lola Bhajan.

Asimismo, la obra producida en la primera edición del taller/obra “Nuestrans Canciones” se publicará en un cancionero -en formato libro-, editado y distribuido a más de 400 bibliotecas de todo el país por emprendimiento del INAMU -Instituto Nacional de la Música- que permitirá el acceso a las mismas a lo largo y ancho de todo el territorio nacional.

En palabra de las coordinadoras, Susy y Javiera: **“Lo que parece una obviedad es toda una conquista en un mundo que sentimos ha fracasado en tantos aspectos humanos, y que la mayoría de las veces sigue entregando servil la voz a su privilegiado sujeto hegemónico, incluso cuando pretende representarnos. Se suma a lo valioso de contar con un espacio más donde poder encontrarnos, contactar, comprendernos y crecer juntxs, esta posibilidad de abocarnos a compartir la belleza, la música y la poesía travesti, trans, no binaria. Nuestra manera de sentir el mundo, de querer y de haber empezado a crear otro mundo, otras miradas, otros modos posibles del ser”**.

Por todo lo manifestado y considerando a la mencionada producción cultural como una herramienta que fortalece la construcción de ciudadanías más plenas y democráticas, solicitamos la aprobación de este Proyecto de Declaración.

Diputada Nacional Mónica Macha